




TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

ACTA DE DILIGENCIA DE SORTEO DE CONJUECES

Medio de Control: NULIDAD
Radicación: 20-001-33-33-001-2019-00312-01
Demandante: MAURICIO GONZALEZ MORALES
Demandada: NACIÓN. PROCURADURÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA

En la ciudad de Valledupar, a los diez (10) días del mes de Diciembre de dos mil diecinueve (2019), en cumplimiento de lo dispuesto mediante auto de fecha 3 de diciembre de 2019, siendo las 10: 00 am, se reunieron en audiencia pública el doctor OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA, Magistrado y Presidente de esta Corporación, y la Secretaria de la Corporación Dra. DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO, con el fin de realizar diligencia de sorteo de conjueces que integrarán la sala de decisión, en virtud de las manifestaciones de impedimentos presentadas por el doctor JOSE ANTONIO APONTE OLIVELLA, la Doctora DORIS PINZON AMADO, y el Doctor CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA. Acto seguido se procede a insacular las balotas que contienen los nombres de los Conjueces del Tribunal Administrativo del Cesar y al sacar dos de ellas resultaron escogidos la doctora RUTH MERCEDES CASTRO, y la doctora MARIA PAULINA LAFAURIE, quienes integrarán la Sala de decisión. Se ordena que por Secretaría se hagan las anotaciones de rigor y se libren los oficios respectivos. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada después de haber sido leída por los que en ella intervienen, quienes firman como aparece.


OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
Presidente


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA GENERAL

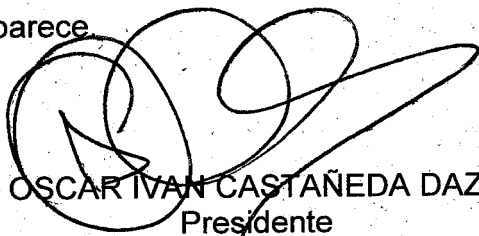



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

ACTA DE DILIGENCIA DE SORTEO DE CONJUECES

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
Radicación: 20-001-33-33-001-2019-00312-01
Demandante: ESCILDA MARIA CASTILLA BRITO
Demandada: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES

En la ciudad de Valledupar, a los diez (10) días del mes de Diciembre de dos mil diecinueve (2019), en cumplimiento de lo dispuesto mediante auto de fecha 3 de diciembre de 2019, siendo las 10: 00 am, se reunieron en audiencia pública el doctor OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA, Magistrado y Presidente de esta Corporación, y la Secretaria de la Corporación Dra. DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO, con el fin de realizar diligencia de sorteo de conjueces que integrarán la sala de decisión, en virtud de las manifestaciones de impedimentos presentadas por el doctor JOSE ANTONIO APONTE OLIVELLA, la Doctora DORIS PINZON AMADO, y el Doctor CARLOS ALFONSO GUÉCHA MEDINA. Acto seguido se procede a insacular las balotas que contienen los nombres de los Conjueces del Tribunal Administrativo del Cesar y al sacar dos de ellas resultaron escogidos el doctor FABIO GUERRERO, y el doctor JAVIER PEREZ, quienes integrarán la Sala de decisión. Se ordena que por Secretaría se hagan las anotaciones de rigor y se libren los oficios respectivos. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada después de haber sido leída por los que en ella intervienen, quienes firman como aparece.


OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
Presidente


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA GENERAL